



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Nº EXPEDIENTE 2024/5122Q “CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE COLECTIVO PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES MUNICIPALES.”

Fecha y hora de celebración

22 de mayo de 2024 a las 09:40:00

Lugar de celebración

Sala Anexa Alcaldía

Asistentes

PRESIDENTE

D. Raúl Campos Moreno. Concejel Delegado

SECRETARIO

D. José Marcos Rando Serrano, T.A.G. Contratación

VOCALES

D. José Mulero Párraga, Interventor Adjunto

Dña. Rocío Cristina García Aparicio, Vicesecretaria

Dña. María José Lovera Hernández, TAG Servicios sociales

ASESOR

D. José Antonio Frías Luque, Auxiliar Administrativo

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa: 2024/5122Q - Prestación del Servicio de Transporte colectivo para programas y actividades Municipales.
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2024/5122Q - Prestación del Servicio de Transporte colectivo para programas y actividades Municipales.
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2024/5122Q - Prestación del Servicio de Transporte colectivo para programas y actividades Municipales.
- 4.- Propuesta adjudicación: 2024/5122Q - Prestación del Servicio de Transporte colectivo para programas y actividades Municipales.

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: 2024/5122Q - Prestación del Servicio de Transporte colectivo para programas y actividades Municipales.

Ha concurrido la siguiente empresa: AUTOCARES DIEGO MORAL SL con NIF: B29719622 se presenta para el lote 2, presenta la siguiente documentación: declaración responsable mediante DEUC cumplimentado; declara no pertenecer a grupo empresarial; no se constituye como UTE.



Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye admitir al siguiente licitador para el lote 2: AUTOCARES DIEGO MORAL SL con NIF: B29719622

No habiéndose presentado licitadores para el lote 1, 3,4 y 5 se propone al órgano de contratación declarar desierto los lotes 1, 3, 4 y 5 de la presente licitación

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2024/5122Q - Prestación del Servicio de Transporte colectivo para programas y actividades Municipales.

Se procede a la apertura del sobre C de la empresa que ha sido admitida:
NIF: B29719622 AUTOCARES DIEGO MORAL SL: presenta una oferta para el lote 2 por importe 177.000,00 € IVA excluido.

Se comprueba en la mesa que no existe baja temeraria en el lote 2.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2024/5122Q - Prestación del Servicio de Transporte colectivo para programas y actividades Municipales.

La mesa procede a valorar la oferta presentada por AUTOCARES DIEGO MORAL SL con NIF: B29719622 para el lote 2, tendiendo la siguiente puntuación:

- CRITERIO 1º PRECIO: 90 puntos.
- CRITERIO 2º EXPERIENCIA DEL PERSONAL: 0 puntos.

TOTAL 90 PUNTOS.

Se clasifica el lote 2 por el siguiente orden:

1º AUTOCARES DIEGO MORAL SL con NIF: B29719622

4.- Propuesta adjudicación: 2024/5122Q - Prestación del Servicio de Transporte colectivo para programas y actividades Municipales.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportada por el licitador, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a la puntuación obtenida por el licitador:

1º AUTOCARES DIEGO MORAL SL con NIF: B29719622

A consecuencia de lo expuesto anteriormente, la Mesa acuerda, por unanimidad, proponer al órgano competente el requerimiento de documentación previa a la adjudicación para el lote 2 a AUTOCARES DIEGO MORAL SL con NIF: B29719622 por ser la oferta mejor valorada, comprobado en el Rolece que conforme a su objeto social para presentarse a la licitación y acredita la solvencia mediante la clasificación.

Siendo las 10:06 horas se dio por terminada la sesión.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:



Ayuntamiento de Benalmádena





Ayuntamiento de Benalmádena

